



Oficio No. 97/2022
Asunto: Justificación de no aplicabilidad de reactivo SEVAC
Villanueva, Zac., a 07 de noviembre de 2022.

**AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
ZACATECAS, ZACATECAS
P R E S E N T E**

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable con este Organismo, en el caso del reactivo E.8.3.4 del módulo de registro contable, por este medio le informo bajo protesta de decir verdad, que en esta dependencia dentro de su información, consta que la Cuenta Pública anual no contiene Relación de Esquemas Bursátiles y de coberturas financieras, pues el municipio no cuenta con ningún formato.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando mi subordinación y respeto.

JUNTOS TRANSFORMANDO
VILLANUEVA
H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024

ATENTAMENTE

**L.A. ROSARIO NATALY NEGRETE ABRICA
TESORERA MUNICIPAL**

